

Resolución de entrega de información

El Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información **No.017/2016**, presentada ante la Unidad de Acceso a la Información Pública de esta dependencia, el **25 de abril de 2016** por parte de _____, mediante la cual solicitó lo siguiente:

¿Incidencia del Sistema Nacional de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia en la aplicación de la Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia –LEPINA- en el Departamento de San Vicente.? ¿ Desde cuándo se instituyeron las oficinas Sistema Nacional de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia en San Vicente, qué aportes se han obtenido en las diferentes áreas que atienden en razón de las diferentes coyunturas... y como ha venido evolucionando y que aportes se evidencian en San Vicente en materia de aplicación de la LEPINA... etc..?

¿Cómo el sistema y sector jurídico ha contribuido en el Departamento de San Vicente, a disminuir y/o erradicar los delitos y mejorar en el cumplimiento de la aplicación de la ley (LEPINA) . Mencionar casos representativos...

Y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50 al 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN PÚBLICA SOLICITADA

Dicha información será entregada, tal como lo estableció la persona solicitante, a través de correo electrónico.

San Salvador, a las nueve horas del tres de mayo de dos mil dieciséis.

Silvia Soledad Orellana Guillén
Oficial de Información

Unidad de Acceso a la Información Pública
Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia (CONNA)
Silvia Orellana, Oficial de Información
silvia.orellana@conna.gob.sv
2501-6651

Colonia Costa Rica. Avenida Irazú. final calle Santa Marta No 2. San Salvador